

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 155

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: PROYECTO D.C.A., PROYECTO DE RESOLUCION,
DECLARANDO DE INTERES TERRITORIAL AL "SEMINARIO
DE INTRODUCCION A LA DOCENCIA" QUE SE DICTARA
EN LA CIUDAD DE USHUAIA -

Entró en la sesión de: 05-07-90

COMISION Nº 1



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

| | |
|----------------------------|----------------|
| H. LEGISLATURA TERRITORIAL | |
| MESA DE ENTRADA | |
| 04 JUL 1990 | |
| SEC. L | Nº 115 HORA 17 |

Entendiendo a la Educación, como elemento fundamental para la formación de los pueblos y dada la importancia que ella radica por su proyección en los jóvenes fueguinos, es que hoy remitimos este proyecto, para declarar de INTERES TERRITORIAL, al Seminario sobre INTRODUCCION A LA DOCENCIA que se dictará en las instalaciones del Salón Bernardo Houssey del Centro Austral de Investigaciones Científicas y organizado por la Delegación Zonal de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Estos seminarios surgen desde 1986, dependiendo de la Dirección de Servicios Académicos de dicha Universidad, una unidad que tiende al mejoramiento integral de la enseñanza presencial universitaria.

El Seminario es un espacio multidisciplinario de reflexión, participación y compromiso, en un intento de capitalizar las experiencias, expectativas y proyectos particulares de todos los agentes involucrados en el quehacer educativo, por ende la relación básica que surge de esta concepción es la grupal, en una instancia donde pueden unirse esfuerzos y pensamientos convergentes de quienes comprometidos con la constitución educativa intenten mejorar la calidad de la misma, partiendo de una reflexión crítica de su propia práctica e irradiándola hacia el interior de la Institución. Dirige y coordina al complejo y completo equipo que desarrolla el Seminario el Dr. Cayetano De Lella, reconocido profesional en América Latina, y que ya visitara nuestra ciudad.

Por lo expuesto anteriormente y ante la presencia del reciente convenio firmado de ayuda mutua y beneficio recíproco, entre este Honorable cuerpo legislativo y la Delegación Ushuaia de la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco", es que solicito la aprobación del siguiente proyecto:



CARLOS A. PAGE
Legislador



CAROLINA DEL BLANCO
Legisladora



VICTOR HUGO NOIA
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
D E C L A R A

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Territorial al SEMINARIO DE INTRODUCCION A LA DOCENCIA, que se dictará en la Ciudad de Ushuaia, organizado por la Delegación / Zonal de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

ARTICULO 2º.- La presente Declaración, no significará erogación alguna al presupuesto Legislativo.

ARTICULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, cumplido, archivar.-



CARLOS A PAGE
Legislador



CAROLINA DEL BLANCO
Legisladora



VICTOR HUGO NOIA
Legislador